

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 016/2023

21 de marzo de 2023

## **Personal naval en coordinación con Conapesca retiene producto pesquero, en Campeche**

**Ciudad del Carmen, Camp.-** La Secretaría de Marina, por conducto de la Décima Primera Zona Naval informa que, ayer personal naval en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, llevó a cabo la retención precautoria de producto pesquero, en la caseta de cobro del puente Zacatal de Ciudad del Carmen, Camp.

Esta acción se realizó en un puesto de revisión instaurado en dicho puente, para la inspección y vigilancia terrestre por parte de personal naval y de Conapesca, quienes al efectuar la revisión rutinaria a un vehículo procedente de Sabancuy con destino a San Antonio Cárdenas, se percataron que en su interior se transportaba producto pesquero, el cual consistía en aproximadamente 6 kilogramos de pulpa de ostión, 35 kilogramos de jaiba entera, y 150 kilogramos de pejelagarto, del que no se acreditó su procedencia, por lo que se llevó a cabo su retención precautoria, así como la del vehículo.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, fortalece las acciones de vigilancia e inspección en materia de pesca.

Asimismo, la Décima Primera Zona Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico: 938 382 0424. Y la Secretaría de Marina comparte el siguiente número de contacto: 800 627 4621 (800 MARINA1).

**HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO**

**-ooOoo-**